



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Elimina la filigrana digital ahora

Recibo Original
08-02-2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 047

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Febrero de 2020.

C. Jesus Alejandro F [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos De La Adulta [REDACTED] Inh: 10/12/1980, en la fosa # 542 con Alineamiento "U"-A-6-315 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

